

XXVII CAMPEONATO REGIONAL DE CAMPO A TRAVÉS (CROSS INCLUSIVO)



Ayuntamiento de
San Esteban de Gormaz



FEDERACIÓN DE ATLETISMO
DE CASTILLA Y LEÓN



Plena
inclusión
Castilla y León



FEDERACIÓN
DEPORTE
ADAPTADO
CASTILLA Y LEÓN

NOS
IMPULSA



Junta de
Castilla y León

SAN ESTEBAN DE GORMAZ (SORIA)

3 DE DICIEMBRE DE 2022

#SOMOSDEPORTEADAPTADO

Normativa General

1. ORGANIZACIÓN:

La organización del XXVII Campeonato Regional de Campo a Través para Personas con Discapacidad de Castilla y León correrá a cargo de la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León, la Federación de Atletismo de Castilla y León y del Ayuntamiento de San Esteban de Gormaz.

2. PARTICIPACIÓN:

Para poder participar en el Campeonato Regional, los deportistas, entrenadores o delegados deberán estar en posesión de Licencia Deportiva de la Temporada 2022. Se admitirán licencias en trámite hasta el día 18 de noviembre de 2022.

Las bajas de participantes que pudieran producirse posteriormente a la inscripción deberán ser comunicadas a la organización, no pudiendo ser sustituido por otro participante salvo autorización expresa de la organización. Las bajas injustificadas comunicadas en el momento de la competición, conllevarán la sanción económica de 4 euros.

3. TRANSPORTE Y MANUTENCIÓN:

Las entidades son las responsables de los transportes a la localidad e instalaciones. Así mismo, los clubes serán los responsables de proveer la comida y bebida de los participantes. Habrá un bar habilitado en la zona de competición.

4. COMPETICIÓN:

Cada atleta podrá ser inscrito en una única prueba. Para que se celebre una prueba del Campeonato de Regional de Campo a Través de Castilla y León para Personas con Discapacidad será obligatorio contar con la inscripción de al menos 3 deportistas.

No habrá límite de inscripción en este campeonato, cada club podrá llevar a los atletas que deseé. Las pruebas absolutas de 5.000 y 3.000 metros serán inclusivas, esto es, podrán participar personas sin discapacidad.

Se prestará especial atención a los niveles II y III, cuya participación fuera de nivel conllevará la descalificación de la prueba.

Los aspectos referentes a la competición serán responsabilidad de la Federación de Deporte Adaptado de Castilla y León, pudiendo adoptar las normas complementarias en beneficio de la competición si así lo requiere el Campeonato.

5. DESCALIFICACIONES:

Para que exista una descalificación por fuera de nivel deberá producirse una reclamación por parte de, al menos, un club o la propia organización (comité de la competición) podrá actuar de oficio al observar una irregularidad evidente.

Un participante descalificado por fuera de nivel no podrá abandonar el Campeonato, debiendo seguir en competición. Sin embargo, perderá los derechos de premios y clasificaciones, pasando a ocupar el último lugar de la competición de su nivel.

6. CATEGORÍAS DE COMPETICIÓN:

Discapacidad Física: De T40 a T41, y de T45 a T47.

Parálisis Cerebral: De T37 a T38.

Discapacidad Visual: De T11 a T13.

Personas Sordas.

Discapacidad Intelectual: T20

- Nivel I: Competición
- Nivel II: Adaptada
- Nivel III: Habilidades Deportivas

<p><u>NIVEL I</u> COMPETICION</p>	<p>Es el nivel más alto de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva lo suficientemente alto como para poder practicar el DEPORTE SIN MODIFICACIÓN del Reglamento correspondiente. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento de la Federación Española del deporte en cuestión. Además, deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de dicho deporte.</p>
<p><u>NIVEL II</u> ADAPTADO</p>	<p>Es el nivel intermedio de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia deportiva que necesiten la ADAPTACIÓN DEL REGLAMENTO a sus necesidades. Se realizarán las modificaciones técnicas en los reglamentos (respetándose al máximo las normas de juego) de acuerdo a sus posibilidades físicas, sensoriales e intelectuales. Los participantes deberán conocer y respetar el Reglamento. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus condiciones.</p>
<p><u>NIVEL III</u> HABILIDADES DEPORTIVAS</p>	<p>Es el nivel más bajo de participación. Está dirigido a aquellos deportistas que posean un nivel de competencia motriz muy baja y que necesiten realizar PRUEBAS DEPORTIVAS (individuales o colectivas) de la modalidad deportiva correspondiente adaptadas a sus posibilidades. Los participantes deberán conocer y respetar las Pruebas. Además, estos deberán demostrar la preparación y el dominio suficiente de acuerdo a sus posibilidades.</p>

7. PREMIOS:

Se entregará medalla a los tres primeros clasificados de cada prueba en cada una de las categorías específicas y a los tres primeros de las carreras inclusivas.

8. REGLAMENTOS:

Se aplicará el reglamento de Atletismo del IPC, apoyado en el de la IAAF 2020, y los específicos de la FEDDI, FEDDF, FEDPC, FEDS y FEDC si los hubiere.

9. PRUEBAS DEL CAMPEONATO:

CATEGORÍA	SEXO	PRUEBA
<i>D. FÍSICA T45-47, D.VISUAL T11-13, P.SORDAS, D. INTELLECTUAL NIVEL I</i>	MASCULINO	5.000 m
<i>D. FÍSICA T40-41, T45-47, PC T37-38, D.VISUAL T11-13, P.SORDAS, D. INTELLECTUAL NIVEL I-II</i>	FEMENINO	3.000 m
<i>D. FÍSICA T40-41, PC T37-38. D. INTELLECTUAL NIVEL II</i>	MASCULINO	3.000 m
<i>DISCAPACIDAD INTELLECTUAL NIVEL III</i>	MIXTO	1.000 m

10. HORARIO:

DOMINGO 3 DE DICIEMBRE DE 2022	
RECEPCIÓN DEPORTISTAS Y ENTREGA DE DORSALES	10.00 H
REUNIÓN DE DELEGADOS	10.30 H
INICIO COMPETICIÓN	11.00 H
ENTREGA DE PREMIOS	13.30 H

11. SUPERVISIÓN GENERAL Y DISPOSICIÓN FINAL:

La supervisión general del Campeonato recaerá en la organización. Cualquier aspecto no contemplado en esta normativa será responsabilidad de la organización, pudiendo establecer normas complementarias si fuera necesario.